

Respuesta de la hacienda de Bizkaia respecto a la reclamación de los mutualistas

Febrero 2024

Miembros de la Asociación de Jubilados y Pensionistas por la Democracia – AJPD, plantearon al grupo de Elkarrekin Bizkaia, en las Juntas Generales del territorio, que realizaran una serie de preguntas a la Hacienda de la Diputación de Bizkaia en relación con la campaña de reclamaciones sobre IRPF, que se había aplicado de forma inadecuada, en perjuicio de los mutualistas de todos los sectores desde 1967 hasta finales de 1978.

Las preguntas por escrito a este grupo Juntero han sido contestadas por la Hacienda Foral el 2 de febrero. Adjuntamos en el email la respuesta a la misma.

Por su importancia hacemos un resumen de estas:

1. A 15 de enero de 2024 se han contabilizado 25.005 reclamaciones presentadas en Bizkaia.
2. La Hacienda Foral expresa su voluntad de aprobar todas las reclamaciones de pensionistas de jubilación e incapacidad que acrediten haber trabajado con anterioridad al 31 de diciembre de 1978.
3. A fecha 15 de enero ya se han resuelto favorablemente 1.156 reclamaciones, habiéndose denegado solo 12, o bien porque los/as reclamantes no son pensionistas de jubilación o incapacidad o no haber cotizado antes de 31 de diciembre de 1978.
4. La Hacienda Foral tiene 6 meses para contestar. En el caso de que no lo haga en ese plazo abonará intereses de demora hasta que resuelva la reclamación.
- 5, La tardanza superior a 6 meses se debe al compromiso de no pedir documentación acreditativa de la Seguridad Social a los/as reclamantes y hacerlo directamente de la Tesorería de la Seguridad Social. En cualquier caso, la Hacienda Foral confirma que va a cumplir la obligación administrativa de resolver todas las reclamaciones, es decir, podrá haber demora, pero en ningún caso silencio administrativo

AJPD- DEPE

**Asociación de Jubilados y Pensionistas por la Democracia de
Bizkaia-Bilbao.**

AJPD. Teléfonos: 688757014 – 664373303

www.pensionistasdemocracia.org